



Protección Jurídica de la infancia y adolescencia

Aspectos jurídico-prácticos

 40 horas

 Formación Online

 Del 29 de septiembre al 2 de noviembre de
2025

 **Inscripción abierta** hasta el 22 de
septiembre (inclusive)

INFORMACIÓN BÁSICA

Modalidad	Formación 100% online. A tu ritmo. Plataforma formativa abierta las 24 horas los 7 días de la semana. Facilita la conciliación personal y laboral con tu formación.
Duración	40 horas.
Plazo de matricula	Abierto hasta el lunes, 22 de septiembre de 2025 (inclusive)
Enlace matrícula	https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/proteccion-juridica-de-la-infancia-y-adolescencia-aspectos-juridico-practicos/3162/view
Fechas de desarrollo	Del 29 de septiembre al 2 de noviembre de 2025.
Lugar	Plataforma de formación Moodle de la docencia.
Impartido por	Francisco Antonio Pollino Piedras de Ambientum formación.
Organizado por	Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias.
Certificación	Sí, se expide certificado de aprovechamiento a las personas "Aptas" desde el Colegio Oficial. El certificado se expedirá una vez la formación haya concluido para todo el grupo. El documento, que consta de un número de verificación alfanumérico, será enviado por correo electrónico en el plazo máximo de un mes.
Nº Plazas	Mínimo 10 - Máximo 50 <i>El curso no podrá ponerse en marcha si no se completa el número mínimo de alumnado.</i>
Inversión	80€ personas colegiadas en desempleo y/o estudiantes de 4º de Trabajo Social. 90€ personas colegiadas en activo. 120€ personas no colegiadas. <i>Consulta las facilidades de pago en el correo formacion.cotsa@gmail.com (exclusivas para personas colegiadas en Asturias).</i> <i>Se entiende por persona "Colegiada" cualquiera que esté debidamente inscrita en un Colegio Oficial de Trabajo Social de España.</i>

PRESENTACIÓN

En este curso abordamos la normativa y cuestiones prácticas aplicables al cuidado de la infancia y la adolescencia en nuestro país, tema delicado y siempre objeto de polémicas e interpretaciones segadas que obligan a tener conocimientos jurídicos objetivos y técnicos actualizados a disposición de los profesionales de lo social.

En el año 2015 se llevó a cabo una importante reforma en el ámbito de la protección a la infancia y adolescencia a través de la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, y de la Ley 26/2015, de 28 de julio. Entre otras normas, se modifican la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, y el Código Civil, en referencia a instituciones como el acogimiento, la adopción nacional e internacional y las acciones de filiación. También se adaptaron los principios de actuación administrativa a las nuevas necesidades de la infancia y adolescencia en España en relación con los menores extranjeros y víctimas de violencia de género, y se afrontó la regulación de determinados derechos y deberes de menores, en línea con diversas normas internacionales y autonómicas; introduciéndose, entre otras importantes novedades, el ingreso de menores con problemas de conducta en centros de protección.

Se abordan también las principales cuestiones prácticas abordadas por la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPIVI) norma clave en España que busca garantizar la seguridad y bienestar de los menores, abordando la violencia desde un enfoque integral y preventivo que determina una protección reforzada para el colectivo de menores al establecer medidas para prevenir y combatir la violencia contra niños y adolescentes en todos los ámbitos, lo que supone un cambio de paradigma: pasa de una respuesta reactiva a una estrategia integral que incluye prevención, intervención y recuperación.

El análisis de estas materias y modificaciones normativas es el objeto sobre el que se centran los contenidos de este curso, desde un marcado enfoque práctico que pretende ayudar al alumnado a aplicar los conocimientos adquiridos en su entorno laboral cotidiano.

OBJETIVOS

Cuando esta acción formativa termine, el alumno/a debe ser capaz de:

1. Conocer y comprender la nueva regulación de los derechos del menor establecida por la normativa más novedosa.
2. Conocer y manejar con soltura la jurisprudencia más actual en la materia.
3. Estar al día de las principales novedades existentes en relación a la problemática práctica de la adopción, el acogimiento y los derechos de los menores con discapacidad.
4. Saber manejarse en la implementación de soluciones a situaciones de crisis en la tramitación de estos procedimientos.
5. Ser conscientes de la responsabilidad asumida por el empleado público en su trabajo cotidiano y sus posibles derivaciones en este tipo de procedimientos.

PERSONAS DESTINATARIAS

Profesionales del Trabajo Social y estudiantes de 4º del Grado en Trabajo Social.

CONTENIDO

[Accede aquí a todo el índice de contenido.](#)

METODOLOGÍA

La modalidad online o e-learning se lleva a cabo mediante la Plataforma Moodle, disponible las 24 horas del día los 7 días de la semana. En ella el alumnado podrá encontrar los materiales que componen la acción formativa en formato SCORM, pudiendo registrar el avance de los participantes en los contenidos en todo momento. Estos contenidos se encuentran disponibles también en formato descargable pdf. Además, el alumnado dispone de documentación complementaria como anexos, vídeos y presentaciones. Así como de test de evaluación autocorregibles para comprobar el nivel de conocimientos adquiridos a lo largo de los temas que componen el curso, y casos prácticos dependiendo de la temática del curso.

Las dudas que puedan surgir durante el desarrollo del mismo en relación a los contenidos serán resueltas por el docente o docentes especialistas en la materia a impartir, en un plazo máximo de 48 horas mediante mensajería interna. Si las cuestiones a resolver son de tipo técnico, los alumnos y alumnas tienen a su disposición un correo electrónico y un teléfono de contacto, donde un técnico en gestión de alumnado les resolverá estas cuestiones en horario de oficina.

Asimismo, la plataforma cuenta con una barra de progreso que informará al alumno/a de las evaluaciones superadas, un tablón de avisos donde se colgarán cuestiones importantes relativas al curso, y un foro de encuentro donde, mediante diferentes hilos, el tutor o tutores comentan temas de interés, noticias, facilitan material adicional, proponen actividades, etc.

En los cursos pertenecientes a áreas temáticas como Jurídico-Procedimental, Legislación, Administración Electrónica y Nuevas Tecnologías y Financiero, Contabilidad y Tesorería, como material complementario, se ponen a disposición del alumno en soporte digital:

- Normativa estatal y autonómica en los ámbitos tratados en el curso.
- Artículos doctrinales de autoridades especializadas en la materia.
- Jurisprudencia de interés.
- Casos prácticos con sus respectivas soluciones, con el fin de disponer de material de apoyo durante el curso, y tras la celebración del mismo como material de consulta personal.

EVALUACIÓN

Para superar la formación y obtener el correspondiente certificado de aprovechamiento el alumnado deberá:

- Aprobar los cuestionarios de autoevaluación en formato tipo “test” por cada uno de los temas.
- Cumplimentar la encuesta de satisfacción final.

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN

Mejorar la calidad de las acciones formativas nos interesa a todas/os. Por ello, desde el COTSA, durante la última semana de la formación, se enviará a cada participante a su correo electrónico un email que contendrá una encuesta de satisfacción de obligado cumplimiento. Un cuestionario completamente anónimo que apenas conlleva unos minutos de tu tiempo. Gracias a los resultados obtenidos, se podrán enriquecer los programas de formación del Colegio.

DOCENCIA

Francisco Antonio Pollino Piedras. Licenciado en Derecho. Abogado colegiado y Procurador de los Tribunales (no ejerciente). Evaluador de Impacto Ambiental y Auditor Medioambiental registrado. Habilitado por la Escuela Castellano-Leonesa de Administración Pública como Formador en las áreas de Igualdad, Legislación y Recursos Humanos. Inscrito en el Registro Oficial de Formadores de la Comunidad de Madrid como formador especializado en Legislación, Recursos Humanos y Administraciones Públicas, en modalidades presencial y virtual. Inscrito en el Registro de Formadores de la Diputación Provincial de Barcelona. Máster de Especialización en Mediación Nacional: Familiar, Civil y Mercantil.

Posee más de veinte años de experiencia como formador en las áreas de Jurídico-Procedimental, Habilidades Sociales y Directivas, Legislación, Recursos Humanos entre otras, habiendo impartido más de 47.000 h. de formación en esas áreas para empresas, consultoras privadas y administraciones del ámbito estatal, autonómico y local. Por sus clases han pasado más de 77.000 empleados públicos que han evaluado su trabajo con altas calificaciones.

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Sólo serán válidas las inscripciones realizadas a través del siguiente enlace:

<https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/proteccion-juridica-de-la-infancia-y-adolescencia-aspectos-juridico-practicos/3162/view>

Una vez cumplimentados los datos de la aplicación debe hacer clic en el botón “Confirmar”. De este modo su inscripción se registrará en la plataforma y recibirá un mail si todo está correcto. En el caso de no poder realizar la inscripción en el enlace anterior, contacte con el Colegio en el 985 222 219 o en el correo formacion.cotsa@gmail.com.

La inscripción sólo será válida una vez nos adjunte al correo electrónico formacion.cotsa@gmail.com la siguiente documentación:

- **Justificante de pago.** El importe puede ser abonado por:
 - Tarjeta de crédito a través del propio enlace de inscripción. En este caso, no

es necesario aportar justificante, pero sí indicar mediante un correo electrónico que la inscripción se ha realizado por estos medios.

- Transferencia bancaria en la cuenta del Banco Sabadell-Herrero número **ES93 0081 5300 5600 0126 2837** indicando en concepto nombre completo y nombre del curso.
- **Además:**
 - Si estás colegiada/o en situación de desempleo: *fotocopia del Informe de Situación Administrativa*. Aquí tienes una [Guía para obtenerlo](#).
 - Si eres estudiante: *justificante de estar cursando estudios de 4º de Grado en Trabajo Social*.
 - Si estás colegiada/o en otro Colegio de Trabajo Social de España: *certificado de colegiación*.
 - Si no estás colegiada: *justificante acreditativo de los estudios cursados (título)*.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, el COTSA contactará con usted para confirmar su plaza (siempre y cuando haya enviado la documentación anteriormente mencionada) y para recordar los aspectos básicos del desarrollo de la formación.

Aquellas personas que no hubieran abonado el coste del curso a fecha de cierre de inscripciones se considerarán que renuncian a su plaza.

En el caso de que el número de personas inscritas supere el número de plazas disponibles se establecerán los siguientes criterios de asignación de plazas:

1. Personas colegiadas en el COTSA
2. Personas colegiadas en otros colegios profesionales de Trabajo Social
3. Estudiantes
4. Personas no colegiadas

Si debido al exceso de inscripciones hay posibilidad de duplicar la formación y crear una segunda edición en nuevas fechas, no se podrá intercambiar la matrícula salvo [causa justificada](#). Es decir, si una persona se inscribe a la primera edición, no podrá solicitar el traslado de su matrícula a la segunda edición. Además, si la persona inscrita no puede participar en la formación, aun con previo aviso, no se podrá sustituir por otra persona.

Puede consultar aquí la política de [CANCELACIÓN / DEVOLUCIÓN](#).